



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 094/2025 de fecha 18 de diciembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 094-024/2025

POR LA QUE SE APRUEBA EL MAPA DE RIESGO DEL SUBPROCESO GESTIÓN DE PRIVILEGIO DE ACCESO DE USUARIOS – VERSIÓN 1, EN EL MARCO DEL PROCESO GESTIÓN DE PERMISOS DE ACCESO, PERTENECIENTE AL MACROPROCESO GESTIÓN DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 2715/2025, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 15 de diciembre de 2025, el cual contiene la Nota Interna PR/GDT/N° 106/2025, de fecha 11 de diciembre de 2025, de la Gerencia de Desarrollo y Tecnología, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad el Proyecto de Resolución “POR LA QUE SE APRUEBA EL MAPA DE RIESGO DEL SUBPROCESO GESTIÓN DE PRIVILEGIO DE ACCESO DE USUARIOS – VERSIÓN 1, EN EL MARCO DEL PROCESO GESTIÓN DE PERMISOS DE ACCESO, PERTENECIENTE AL MACROPROCESO GESTIÓN DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL”; y

CONSIDERANDO: Que el Decreto - Ley N° 1860/50, aprobado por Ley N° 375/56 y modificado por el Art. 2° de la Ley N° 98/92, en su artículo 13° inciso b), faculta al Consejo de Administración del IPS a “*Dictar y reformar los reglamentos internos del Instituto*”;

Que, por Resolución C.A. N° 039-007/2009, de fecha 28 de abril de 2009, “*POR LA QUE EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL SE COMPROMETE A LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO DEL PARAGUAY – MECIP*”;

Que, por Resolución C.A. N° 090-001/2020, de fecha 30 de octubre de 2020, “*POR LA QUE SE ADOPTA LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS Y LA MATRIZ DE EVALUACIÓN PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP 2015*”;

Que, por Resolución C.A. N° 006-042/2023, de fecha 02 de febrero de 2023, “*POR LA QUE SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL NORMOGRAMA INSTITUCIONAL – VERSIÓN 2, CONFORME A LA RESOLUCIÓN C.A. N° 043-020/2018, DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2018 “POR LA QUE SE ADOPTA EL SISTEMA DE GOBERNANZA Y CONTROL INTERNO COMO NORMOGRAMA DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP)”*”;

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS, MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO, Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 094/2025 de fecha 18 de diciembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 094-024/2025

Que, por Resolución C.A. N° 109-032/2024 "POR LA QUE SE APRUEBA EL MAPA DE PROCESO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, VERSIÓN 7, ELABORADO EN EL MARCO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL, CONFORME A LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS – MECIP 2015";

Que, el Mapa de Riesgos – Versión 1, del Subproceso de Gestión de Privilegio de Acceso de Usuarios, en el marco del proceso Gestión de Permisos de Acceso, perteneciente al macroproceso Gestión de Tecnología Informática y Comunicaciones, se encuentra conformado por los siguientes documentos:

- a) 70 - Identificación de Riesgos - Actividades
- b) 75 - Calificación y Evaluación de Riesgos - Actividades;
- c) 80 - Ponderación Actividades y Riesgos;
- d) 90 - Mapa de Riesgos - Actividades;
- e) 91-4 - Definición Políticas Administración de Riesgos - Actividades;
- f) 92-4 - Definición Políticas de Operación - Actividades;

Que, la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones es la dependencia responsable de la correcta ejecución e implementación del Mapa de Riesgos "Gestión de Privilegio de Acceso de Usuarios – Versión 1, en el marco del proceso Gestión de Permisos de Acceso, perteneciente al macroproceso Gestión de Tecnología Informática y Comunicaciones del Instituto de Previsión Social";

Que, el seguimiento y las revisiones periódicas, por las dependencias involucradas en el procedimiento, permiten evaluar el desempeño del mismo y determinar el cumplimiento de los objetivos establecidos, conforme a las disposiciones mencionadas precedentemente;

Que, la presentación de propuestas de mejoras es fundamental para impulsar la evolución del proceso y su adaptación a los cambios, necesidades y condiciones de la Institución, considerando los resultados de su aplicación y las mejores prácticas identificadas;

Que, la Dirección de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones conjuntamente con la Dirección de Organización y Calidad, han dado su conformidad para elevar a consideración de la Máxima Autoridad el proyecto de resolución de aprobación del procedimiento mencionado;

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 094/2025 de fecha 18 de diciembre de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 094-024/2025

Que, la propuesta en cuestión, cuenta con el aval de la Directora de la Dirección de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones; y el parecer favorable del Gerente de la Gerencia de Desarrollo y Tecnología, garantizando así sus conformidades, en los términos de la Nota Interna PR/GDT/N° 106/2025, de fecha 11 de diciembre de 2025 y el Formulario de Recepción de Expedientes para tratamiento por parte del Consejo de Administración del IPS, suscritos por los mismos;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1°) Aprobar el MAPA DE RIESGO DEL SUBPROCESO GESTIÓN DE PRIVILEGIO DE ACCESO DE USUARIOS – VERSIÓN 1, EN EL MARCO DEL PROCESO GESTIÓN DE PERMISOS DE ACCESO, PERTENECIENTE AL MACROPROCESO GESTIÓN DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, con sus correspondientes documentos, los cuales se encuentran refrendados por la Secretaria del Consejo de Administración, la Dirección de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones y las áreas técnicas de la Dirección de Organización y Calidad que se adjuntan a la presente disposición resolutive, conforme al Anexo que consta de 08 (ocho) fojas.-----
 - 2°) Disponer que la Dirección de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones, es la dependencia responsable de la implementación y correcta ejecución del Mapa de Riesgos Gestión de Privilegio de Acceso de Usuarios – Versión 1, así como de su revisión periódica para la inclusión de mejoras operativas.-----
 - 3°) Establecer que la Dirección de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones es la responsable de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para su tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
 - 4°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
- SC/fm/pb.-

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. ANA-MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la legislación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Modelo Estándar de Control Interno - MECIP

Componente: Control de la Planificación

Principio: Identificación y evaluación de riesgos

Formato 70: Identificación de Riesgos - Actividades

Macroproceso: Gestión de Tecnología Informática y Comunicaciones

Proceso: Gestión de Permisos de Acceso

Subproceso: Gestión de Privilegio de Acceso de Usuarios

Codigo: (f) TIC

Codigo: (f) TIC_005

Codigo: (f) TIC_005_02

Actividades	Objetivo	Riesgos	Descripcion	Agente Generador	Causas	Efectos
Elaboración de solicitud de privilegios	Elaborar el Formulario de Solicitud a fin de ser derivados al superior inmediato para su verificación y visto bueno correspondiente.	ERROR	Idea, opinión o creencia falsa. Acción equivocada, o desobedecer una norma establecida. Concepto o juicio falso que proviene de una percepción inadecuada o ignorancia, también se llama error al obrar sin reflexión, sin inteligencia o acierto.	Personas	Datos ingresados no son precisos o faltan campos obligatorios	Retraso en la gestión de privilegios
Autorización o Denegación de Solicitud de Privilegios	Autorizar o denegar la solicitud de privilegios de acceso posterior a la verificación del mismo.	ERROR	Idea, opinión o creencia falsa. Acción equivocada, o desobedecer una norma establecida. Concepto o juicio falso que proviene de una percepción inadecuada o ignorancia, también se llama error al obrar sin reflexión, sin inteligencia o acierto.	Personas	Ausencia de perfiles de acceso (Roles) definidos y documentados, falta de un protocolo o política clara	Asignación de privilegios excesivos, restricciones injustificadas de acceso, retroceso en la solicitud.
Remisión de Solicitud de Privilegios	Remitir el Formulario de Solicitud de Privilegios a mesa de entrada de la DTIC o mesa de entrada del Dpto. de Sistemas Informáticos de Salud (DSIS) del Hospital Central.	DEMORA	Tardanza en el cumplimiento de algo.	Personas	Documentación incompleta	Demora en la gestión de privilegios
Recepción y verificación de Solicitud de Privilegios	Administrar eficientemente las solicitudes de accesos o revocación en la red institucional dando respuesta pronta y efectiva a los usuarios solicitantes.	DEMORA	Tardanza en el cumplimiento de algo.	Personas	Falta de cumplimiento de los requisitos para la gestión de privilegios de acceso	Retraso en la gestión de privilegios de acceso
Determinación de nivel de acceso a Internet	Verificar el nivel de acceso a internet solicitado y las documentaciones requeridas acorde al tipo de solicitud para su aprobación o denegación.	ERROR	Idea, opinión o creencia falsa. Acción equivocada, o desobedecer una norma establecida. Concepto o juicio falso que proviene de una percepción inadecuada o ignorancia, también se llama error al obrar sin reflexión, sin inteligencia o acierto.	Personas	Falta de políticas claras de acceso	Otorgar acceso a Internet a usuarios sin las restricciones adecuadas puede resultar en incidentes de seguridad
Concesión o revocación de Privilegios	Procesar la gestión de privilegios de acceso o revocación a las plataformas informáticas disponibles en la red del Instituto	Fallas en la integración de sistemas	Dificultades para integrar sistemas nuevos con los existentes	Sistema Informático	Falta de integración automática entre el Sistemas de gestión, falta de infraestructura tecnológica	Retraso en la revocación de privilegios de funcionarios que ya no están en la organización, pudiendo tener accesos indebidos, retraso en la concesión de privilegios a los usuarios.

Resolución C-17-2014-AG/ICP

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
 Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
 Lic. Ana Liz Solís
 Directora
 de Tecnología de la Información y Comunicaciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
 Q. F. María Dejesús Velázquez
 Analista Dpto. de Procesos
 Dirección de Organización y Calidad

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
 Lic. Cesar Angel Veloz Naranjo
 Director
 de Organización y Calidad

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
 Lic. Juan Carlos Frutos Agosta
 Gerente
 Gerencia de Desarrollo y Tecnología

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
 Lic. Ana María Castro
 Directora de la Oficina de Administración

Modelo Estándar de Control Interno - MECIP

Componente: Control de la Planificación

Principio: Identificación y evaluación de riesgos

Formato 70: Identificación de Riesgos - Actividades

Macroproceso: Gestión de Tecnología Informática y Comunicaciones

Proceso: Gestión de Permisos de Acceso

Subproceso: Gestión de Privilegio de Acceso de Usuarios

Codigo: (f) TIC

Codigo: (f) TIC_005

Codigo: (f) TIC_005_02

Actividades	Objetivo	Riesgos	Descripcion	Agente Generador	Causas	Efectos
Elaborado por: Kathia Lorena Insfran Peralta						Fecha de elaboración: 02/12/2025
Co-Elaborado por: Maria Dejesus Velazquez Ayala						Fecha de co-elaboración: 03/12/2025
Revisado por: Ana Liz Solis Sotelo						Fecha de revisión: 05/12/2025
Aprobado por: Oscar Ariel Noldin Nuñez						Fecha de aprobación: 05/12/2025

[Handwritten signature]
Lic. Kathia Lorena Insfran Peralta
Directora
Dir. de Tecnología de la Información y Comunicaciones

[Handwritten signature]
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Ana Liz Solis
Directora
Dir. de Tecnología de la Información y Comunicaciones

[Handwritten signature]
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Maria Dejesus Velazquez
Analista - Depto. de Procesos
Dirección de Organización y Calidad

[Handwritten signature]
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Oscar Ariel Noldin Nuñez
Director
Dirección de Organización y Calidad

[Handwritten signature]
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Juan Carlos Frutos Acosta
Gerente
Gerencia de Desarrollo y Tecnología

[Handwritten signature]
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

Resolución C.A. - Ana Maria Castro

Modelo Estándar de Control Interno - MECIP

Componente: Control de la Planificación

Principio: Identificación y evaluación de riesgos

Formato 75: Calificación y Evaluación de Riesgos - Actividades

Macroproceso: Gestión de Tecnología Informática y Comunicaciones

Proceso: Gestión de Permisos de Acceso

Subproceso: Gestión de Privilegio de Acceso de Usuarios

Código: (f) TIC

Código: (f) TIC_005

Código: (f) TIC_005_02

Actividades	Riesgos	Probabilidad	Impacto	Calificación	Evaluación	Medidas de Respuesta
Elaboración de solicitud de privilegios	ERROR	1- BAJA	5- LEVE	5	Bajo	Aceptar el riesgo Prevenir el riesgo
Autorización o Denegación de Solicitud de Privilegios	ERROR	2- MEDIA	10- MODERADO	20	Medio	Prevenir el riesgo
Remisión de Solicitud de Privilegios	DEMORA	1- BAJA	5- LEVE	5	Bajo	Aceptar el riesgo Prevenir el riesgo
Recepción y verificación de Solicitud de Privilegios	DEMORA	1- BAJA	5- LEVE	5	Bajo	Aceptar el riesgo Prevenir el riesgo
Determinación de nivel de acceso a Internet	ERROR	1- BAJA	5- LEVE	5	Bajo	Aceptar el riesgo Prevenir el riesgo
Concesión o revocación de Privilegios	Fallas en la integración de sistemas	2- MEDIA	10- MODERADO	20	Medio	Prevenir el riesgo

Elaborado por: Kathia Lorena Insfran Peralta

Fecha de elaboración: 02/12/2025

Co-Elaborado por: Maria Dejesus Velazquez Ayala

Fecha de co-elaboración: 03/12/2025

Revisado por: Ana Liz Solis Sotelo

Fecha de revisión: 05/12/2025

Aprobado por: Oscar Ariel Noldin Nuñez

Fecha de aprobación: 05/12/2025

[Firma manuscrita]
 INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
 Lic. Kathia Lorena Insfran Peralta
 Directora
 Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
 Lic. Ana Liz Solis
 Directora
 Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
 Q.F. Maria Dejesus Velazquez
 Analista Opts. de Procesos
 Dirección de Organización y Calidad

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
 Lic. Oscar Ariel Noldin Nuñez
 Director
 Dirección de Organización y Calidad

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
 Lic. Juan Carlos Flores Acosta
 Gerente
 Gerencia de Desarrollo de Tecnología

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
 Lic. Mariana María Castro
 Secretaria del Consejo de Administración

Resolución C.A. - Página Web IPS

Modelo Estándar de Control Interno - MECIP

Componente: Control de la Planificación

Principio: Identificación y evaluación de riesgos

Formato 80: Ponderación Actividades y Riesgos

Subproceso: Gestión de Privilegio de Acceso de Usuarios

Codigo: (f) TIC_005_02

Ponderación Actividades

Actividad	Ponderación
Determinación de nivel de acceso a Internet	20 %
Autorización o Denegación de Solicitud de Privilegios	25 %
Elaboración de solicitud de privilegios	10 %
Concesión o revocación de Privilegios	25 %
Recepción y verificación de Solicitud de Privilegios	10 %
Remisión de Solicitud de Privilegios	10 %
Total: 100.0 %	

Ponderación Riesgos

Riesgo	Ponderación
DEMORA	20 %
ERROR	40 %
Fallas en la integración de sistemas	40 %
Total: 100.0 %	

Elaborado por: Kathia Lorena Insfran Peralta

Fecha de elaboración: 02/12/2025

Co-Elaborado por: Maria Dejesus Velazquez Ayala

Fecha de co-elaboración: 03/12/2025

Revisado por: Ana Liz Solis Sotelo

Fecha de revisión: 05/12/2025

Aprobado por: Oscar Ariel Noldin Nuñez

Fecha de aprobación: 05/12/2025

[Firma manuscrita]
 Lic. Ana Liz Solis Sotelo
 Directora
 Dir. de Tecnología de la Información y Comunicaciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
 Lic. Ana Liz Solis
 Directora
 Dir. de Tecnología de la Información y Comunicaciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
 Q.F. Maria Dejesus Velazquez
 Analista - Oper. de Procesos
 Dirección de Organización y Calidad

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
 Lic. Oscar Ariel Noldin Nuñez
 Director
 Dirección de Organización y Calidad

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
 Lic. Juan Carlos Santos Acosta
 Gerente
 Gerencia de Desarrollo y Tecnología

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
 Abg. ANA-MARIA CASTRO
 Secretaria del Consejo de Administración

Resolución A. Pagina Web IPS

Modelo Estándar de Control Interno - MECIP

Componente: Control de la Planificación

Principio: Identificación y evaluación de riesgos

Formato 90: Mapa de Riesgos - Actividades

Macroproceso: Gestión de Tecnología Informática y Comunicaciones

Proceso: Gestión de Permisos de Acceso

Subproceso: Gestión de Privilegio de Acceso de Usuarios

Código: (f) TIC

Código: (f) TIC_005

Código: (f) TIC_005_02

Riesgo	Descripción	Total Puntaje Riesgo	Priorización de Riesgo
ERROR	Idea, opinión o creencia falsa. Acción equivocada, o desobedecer una norma establecida. Concepto o juicio falso que proviene de una percepción inadecuada o ignorancia, también se llama error al obrar sin reflexión, sin inteligencia o acierto.	2,6	1
Fallas en la integración de sistemas	Dificultades para integrar sistemas nuevos con los existentes	2	2
DEMORA	Tardanza en el cumplimiento de algo.	0,2	3

Elaborado por: Kathia Lorena Insfran Peralta

Fecha de elaboración: 02/12/2025

Co-Elaborado por: Maria Dejesus Velazquez Ayala

Fecha de co-elaboración: 03/12/2025

Revisado por: Ana Liz Solis Sotelo

Fecha de revisión: 05/12/2025

Aprobado por: Oscar Ariel Noldin Nuñez

Fecha de aprobación: 05/12/2025

[Firma]
 Lic. Ana Liz Solis Sotelo
 Directora
 Dir. de Tecnología de la Información y Comunicaciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
 Lic. Ana Liz Solis
 Directora
 Dir. de Tecnología de la Información y Comunicaciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
 Q.F. Maria Dejesus Velazquez
 Analista - Depto. de Procesos
 Dirección de Gestión de Calidad

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
 Lic. Oscar Ariel Noldin Nuñez
 Director
 Dirección de Organización y Control

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
 Lic. Juan Carlos Mito Acosta
 Gerente
 Gerencia de Desarrollo y Tecnología

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
 Lic. ANA MARIA CASTRO
 Secretaria del Consejo de Administración

Resolución C.A. P. 001/2025

Modelo Estándar de Control Interno - MECIP

Componente: Control de la Planificación

Principio: Identificación y evaluación de riesgos

Formato 91-4: Definición Políticas Administración de Riesgos - Actividades

Macroproceso: Gestión de Tecnología Informática y Comunicaciones

Proceso: Gestión de Permisos de Acceso

Subproceso: Gestión de Privilegio de Acceso de Usuarios

Actividades	Riesgos	Puntaje	Políticas Administración de Riesgos
Elaboración de solicitud de privilegios	ERROR	2.60	Aceptar el riesgo Prevenir el riesgo
Autorización o Denegación de Solicitud de Privilegios	ERROR	2.60	Prevenir el riesgo
Remisión de Solicitud de Privilegios	DEMORA	0.20	Aceptar el riesgo Prevenir el riesgo
Recepción y verificación de Solicitud de Privilegios	DEMORA	0.20	Aceptar el riesgo Prevenir el riesgo
Determinación de nivel de acceso a Internet	ERROR	2.60	Aceptar el riesgo Prevenir el riesgo
Concesión o revocación de Privilegios	Fallas en la integración de sistemas	2.00	Prevenir el riesgo

Elaborado por: Kathia Lorena Insfran Peralta

Fecha de elaboración: 02/12/2025

Co-Elaborado por: Maria Dejesus Velazquez Ayala

Fecha de co-elaboración: 03/12/2025

Revisado por: Ana Liz Solis Sotelo

Fecha de revisión: 05/12/2025

Aprobado por: Oscar Ariel Noldin Nuñez

Fecha de aprobación: 05/12/2025

[Handwritten signature]
 Kathia Lorena Insfran Peralta
 Directora de Tecnología Informática y Comunicaciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Ana Liz Solis
 Directora
 Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Q.F. Maria Dejesus Velázquez
 Analista - Dpto. de Procesos
 Dirección de Organización y Calidad

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Oscar Ariel Noldin Nuñez
 Director
 Dirección de Organización y Calidad

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Juan Carlos Frutos Acosta
 Gerente
 Gerencia de Desarrollo y Tecnología

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
 Secretaria del Consejo de Administración

Resolución C.A. - Página Web IPS

Modelo Estándar de Control Interno - MECIP

Componente: Control de la Implementación

Principio: Control Operacional

Formato 92-4: Definición Políticas de Operación - Actividades

Macroproceso: Gestión de Tecnología Informática y Comunicaciones

Proceso: Gestión de Permisos de Acceso

Subproceso: Gestión de Privilegio de Acceso de Usuarios

Codigo: (f) TIC

Codigo: (f) TIC_005

Codigo: (f) TIC_005_02

Actividades	Riesgos (Aspectos Criticos)	Acciones	Políticas de Operacion
Determinación de nivel de acceso a Internet	ERROR	<ol style="list-style-type: none"> 1 - Utilizar perfiles estandarizados de acceso 2 - Basar la asignación en funciones del puesto, matriz de clasificación de información y políticas de seguridad 3 - Validación por el responsable de Seguridad Informática antes de la concesión. 4 - Todo cambio debe ser justificado y aprobado por la autoridad correspondiente 	1 - Política de Uso de Recursos Informáticos del IPS y lineamientos de buenas prácticas TIC recomendadas por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC)
Autorización o Denegación de Solicitud de Privilegios	ERROR	<ol style="list-style-type: none"> 1 - Creación y mantenimiento de una matriz detallada que vincule cada Rol o Puesto de Trabajo con el conjunto mínimo de privilegios estrictamente necesarios 2 - El autorizante deber verificar la justificación y necesidad real del acceso 3 - Implementar un criterio estándar para aprobación 4 - Capacitación periódica a jefes y responsables sobre el principio de mínimo privilegio 	1 - La aprobación o denegación debe basarse únicamente en la matriz de roles y en la necesidad funcional, evitando decisiones subjetivas o fuera de norma
Elaboración de solicitud de privilegios	ERROR	<ol style="list-style-type: none"> 1 - Utilizar formularios estandarizados, con campos obligatorios (nombre, cargo, unidad, privilegios requeridos y justificación) 2 - Implementar formulario digital con campos obligatorios y validaciones en tiempo real para asegurar la completitud y el formato correcto de los datos 3 - Mantener un registro actualizado de perfiles de acceso para que el solicitante seleccione opciones predefinidas y no redacte libremente 4 - Evitar textos libres: fomentar el uso de listas desplegadas y categorías predefinidas 	1 - Política de Uso de Recursos Informáticas del IPS. Toda solicitud debe usar el formulario oficial (físico o digital) y no se aceptarán solicitudes por medios no autorizados, se establece que solo se procesarán solicitudes que cumplan con los datos mínimos obligatorios, aplicándose controles de verificación inicial para prevenir errores que afecten la continuidad del proceso
Remisión de Solicitud de Privilegios	DEMORA	<ol style="list-style-type: none"> 1 - Implementar flujos automáticos de derivación en el sistema (evitar pasos manuales) 2 - Seguimiento diario de solicitudes pendientes 3 - Establecer tiempos máximos de remisión 	1 - Las solicitudes deben ser remitidas dentro del plazo establecido mediante los canales oficiales, priorizando aquellas que impacten en la continuidad operativa del usuario
Concesión o revocación de Privilegios	Fallas en la integración de sistemas	<ol style="list-style-type: none"> 1 - Automatizar al máximo la sincronización entre sistemas críticos 2 - Implementar controles obligatorios de doble verificación 3 - Auditorías mensuales de privilegios activos y privilegios solicitados 4 - Uso de bitácoras o logs automáticos en todos los sistemas involucrados 	1 - Política de Uso de Recursos Informáticos del IPS y lineamientos de buenas prácticas TIC recomendadas por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC)

[Firma manuscrita]
 INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
 Lic. Ana Liz Solís
 Directora
 Dir. de Tecnología de la Información y Comunicaciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
 Lic. Ana Liz Solís
 Directora
 Dir. de Tecnología de la Información y Comunicaciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
 Q.F. María Dejesús Velázquez
 Analista
 Depto de Procesos
 Organización y Calidad

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
 Lic. Oscar Ariel Nolasco Núñez
 Director
 Dirección de Organización y Calidad

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
 Lic. Juan Carlos Frutos Acosta
 Gerente
 Gerencia de Desarrollo y Tecnología

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
 Abg. ANA-MARIA CASTRO
 Secretaria del Consejo de Administración

Modelo Estándar de Control Interno - MECIP

Componente: Control de la Implementación

Principio: Control Operacional

Formato 92-4: Definición Políticas de Operación - Actividades

Macroproceso: Gestión de Tecnología Informática y Comunicaciones

Proceso: Gestión de Permisos de Acceso

Subproceso: Gestión de Privilegio de Acceso de Usuarios

Codigo: (f) TIC

Codigo: (f) TIC_005

Codigo: (f) TIC_005_02

Actividades	Riesgos (Aspectos Críticos)	Acciones	Políticas de Operacion
Recepción y verificación de Solicitud de Privilegios	DEMORA	1 - Implementar una lista de Verificación estandarizada que cubra todos los campos obligatorios y la correcta documentación adjunta antes de proceder 2 - Utilizar sistemas que rechacen automáticamente solicitudes incompletas 3 - Capacitar al equipo de recepción en criterios uniformes de revisión 4 - Mantener comunicación directa y rápida con el autorizante y solicitante	1 - Toda solicitud debe ser revisada antes de su procesamiento. Si la solicitud es devuelta por fallas, se debe documentar claramente la razón específica y la persona responsable de la corrección debe ser notificada inmediatamente.

[Handwritten signature]
 Lic. María Inés...
 Directora
 Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
 Lic. Ana Liz Solís
 Directora
 Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
 Q.E. María de Jesús
 Analista - Dpto. de...
 Dirección de Ingeniería

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
 Lic. Oscar Abel Nordin Nunez
 Director
 Dirección de Organización y...

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
 Lic. Juan Carlos Frutos Acosta
 Gerente
 Gerencia de Desarrollo y Tecnología

[Handwritten signature]
 INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
 Abg. ANA MARIA CASTRO
 Secretaria del Consejo de Administración

Resolución C.A. 001/2015